

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI S.A., EFECTUADA EL DIA 15 DE MAYO DEL 2016.-

En Guayaquil, a los quince días del mes de Mayo del dos mil dieciseis, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Parroquia Pancho Negro, Barrio El Cisne, Vía Principal Kilometro 19, del cantón El Triunfo, se reúnen los señores : Marlon Roger Cardenas Ramón, Juan Alberto Cano Zatan, Angel Felix Cali Rodriguez, Luis Arnulfo Espinoza Ordoñez, Gaston Ierrael Dumes San Lucas, Luis Alberto Girón Agila, Franco Vicente Granda Aguilar, Juan Vicente Granda Ochoa, Rudy Rene Magallon Cervonet, Nelson Francisco Montalvan Songor, Angel Ignacio Honores Galarza, Jose Gustavo Palma Reyes, Adan Isidoro Orellana Martinez, Simon Bolívar Yong Mogrovejo, David Antonio Salazar Calderon, Taylor Orlando Vargas Pilalot, Martha Ines Villareal Viteri y Humberto Ramón Ochoa Agurto, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía de Transporte Pesado RENACE CTRI S.A., deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor Juan Alberto Cano Zatan, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente señor Humberto Ramón Ochoa Agurto.

La Presidencia solicita que Secretaría constata el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a conocer y aprobar el Balance correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2015, conocer y aprobar el informe del Gerente General, conocer y aprobar el informe del Comisario y resolver sobre los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Balance correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2015.
2. Aprobar el informe del Gerente General.
3. Aprobar el informe del Comisario.
4. Por cuanto el ejercicio económico no registran movimientos los socios no reciben utilidades.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones todos y cada uno de los puntos tratados por todos los señores accionistas, por lo que se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia firman:



JUAN ALBERTO CANO ZATAN
PRESIDENTE
C.I. 0602526071



HUMBERTO RAMÓN OCHOA AGUNTO
GERENTE
SECRETARIO
C.I. 0907399307